

SENADO REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SUGIERE AL MINISTERIO DE DEFENSA ESTABLECER NUEVAS CONDICIONES A TODO LO LARGO DE LA FRONTERA DOMÍNICO-HAITIANA ANTE LA RETIRADA DE LAS TROPAS DE LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH), A FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA NACIÓN.

Expediente No. 00288-2017-PLO-SE.

HISTORIAL:

La Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional fue apoderada del estudio de la indicada iniciativa legislativa, el 26 de abril de 2017. Su objetivo es solicitar al Ministerio de Defensa establecer nuevas condiciones a todo lo largo de la frontera Domínico-Haitiana ante la retirada de las tropas de la misión de estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

ANÁLISIS DEL PROYECTO:

En el marco del proceso de estudio de esta iniciativa, la Comisión se reunió en fecha 24 de octubre de 2018, para escuchar las propuestas de protección de la zona fronteriza y la vigilancia de la costa marítima, presentadas por la Armada de la República Dominicana, representadas por las siguientes personalidades:

- Comandante Gral. Vicealmirante Emilio Recio Segura
- Contralmirante Héctor Juan Martínez Román
- Contralmirante Julio Ángel Morales
- Aramis Alexandro Céspedes Aybar

En esta reunión, fueron evaluadas las nuevas condiciones y medidas a tomar ante la salida de la (MÍNUSTAH-HAITÍ), tomando en consideración que la Armada de la República Dominicana opera en la región fronteriza con la República de Haití, con bases ubicadas en ambos extremos de la frontera (Manzanillo y Pedernales) y al mismo tiempo, participa en los organismos de las Fuerzas Armadas, como el Cuerpo Especializado en Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFRONT), J2, Departamento Nacional de Investigaciones (DNI) y el Cuerpo Especializado de Seguridad Portuaria (CESEP).





SENADO REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

En esa ocasión, también se analizó la seguridad y la defensa marítima en los 1,576 kilómetros de costas que posee la República Dominicana, correspondientes a las 16 provincias donde las instituciones militares y de seguridad tienen jurisdicción. Otros aspectos revisados en la referida reunión fueron los comandos navales central, norte, este y sur, al igual que las unidades navales y los 17 puestos ubicados a lo largo de las costas de la República Dominicana.

En virtud de lo expuesto, se determinó continuar fortaleciendo la misión y labor de la Armada de la República Dominicana, con el propósito de:

- Proteger la nación contra las actividades ilícitas del narcotráfico.
- > Impedir el contrabando de armas y otras actividades ilícitas.
- ➤ Impedir la trata de personas
- > No permitir las violaciones de las aguas territoriales dominicanas.
- Combatir el contrabando de mercancías en general.

Para dar continuidad a este proceso, la Comisión se reunió en fecha 27 de agosto del presente año, para analizar su contenido de manera minuciosa, determinando que la referida iniciativa, de acuerdo a su objeto de estudio perdió vigencia por las siguientes razones:

- El Consejo de Seguridad de la ONU, en abril de 2018, puso fin a la Misión de las Naciones Unidas por la Estabilización de Haití (MINUSTAH), y retiró a todos los cascos azules, para dar paso al mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), la cual comenzó sus operaciones tras la finalización del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), quien se concentró en desarrollar y apoyar la Policía Nacional de Haití, promover el Estado de derecho y vigilar el respeto de los derechos humanos. Esta nueva misión no tuvo personal militar y fue mucho más reducida, solo compuesta por un máximo de 7 unidades de policías y 295 agentes.
- El presidente de Haití, Jovenel Moïse, cumplió su promesa de restablecer las Fuerzas Armadas de Haití. La orientación del nuevo ejército se centró en el fortalecimiento de su desarrollo, y estuvo compuesta por: (I) una unidad de ingeniería, capaz de contribuir a las principales obras de infraestructura que intervengan después de un desastre natural; (II) una unidad de aviación, con la capacidad de entrenar a jóvenes en mecánica aeronáutica y vuelo de aeronaves y helicópteros después de desastres naturales; y (III) una unidad médica para tratar a las víctimas de desastres naturales y tratar a los residentes en las áreas más remotas.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

> También se atendió la seguridad en la frontera, con la creación de la policía terrestre fronteriza en Haití, mientras la República Dominicana reforzó la vigilancia fronteriza, con el envío de 236 nuevos soldados.

CONCLUSIÓN:

Esta Comisión, haciendo uso de la facultad que le confieren los artículos 172 y 285 del Reglamento del Senado, para informar sobre los asuntos sometidos a su consideración, recomendando al Pleno su aprobación con o sin modificación o su rechazo y tomando en consideración que esta iniciativa de acuerdo a su objeto de estudio ha perdido vigencia, HA RESUELTO RENDIR INFORME DESFAVORABLE A ESTA INICIATIVA y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y decisión.

POR LA COMISIÓN:

CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA PRESIDENTE

PEDRO M.CATRAIN BONILLA

VICEPRESIDENTE

DAVID RAFAEL SOSA CERDA

MIEMBRO

FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ

MIEMBRO

SECRETARIO

RAMÓN ANTONIO PIMENTEL

MIEMBRO

MÍLCIADADES MARINO FRANJUL

Santo Domingo de Guzmán, D. N 31 de agosto de 2020 RC/ar,-